

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31010** *CORTE Y TROQUELADO DE PIEL, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 436 /2008 - Ejecucion 132 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Corte y Troquelado de Piel, S.L., en cuantía de 149.700,59 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a José López Gómez.

ID: A090076516-1